

POLÍTICA ORGANIZACIONAL		CÓDIGO	PL-DE-01
FUNDACIÓN NEURONCOLÓGICA DEL ORIENTE		VERSIÓN	1
		HOJA	1 de 1

POLÍTICA AMBIENTAL

En la **FUNDACIÓN NEURONCOLÓGICA DEL ORIENTE** nos comprometemos responsablemente al cumplimiento de la normatividad vigente con la política de protección del medio ambiente, se sensibiliza a nuestros colaboradores y pacientes frente al uso adecuado y seguro del ambiente físico, de los recursos naturales y el adecuado manejo de los residuos que genera nuestra institución.

Esta política será publicada, divulgada y actualizada cada vez que la empresa lo considere pertinente.

Dada en Piedecuesta al día dos (22) de enero del 2025.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



DR. SERGIO RUGELES
DIRECTOR EJECUTIVO

CONTROL DE MODIFICACIONES

Versión	Fecha	Descripción de modificaciones	Realizado por	Aprobado por
0	02/05/2024	Creación	Asesora de Calidad	Junta Directiva
1	22/01/2025	Cambio de vigencia	Asesora de Calidad	Junta Directiva

ELABORÓ: ASESORA DE CALIDAD	REVISÓ: DIRECTOR EJECUTIVO	APROBÓ: JUNTA DIRECTIVA
-----------------------------	----------------------------	-------------------------